



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004629-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cómputo por parte de la Consejería de Sanidad del tiempo de espera de los pacientes en los servicios de urgencia de los hospitales públicos de Castilla y León y en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, CAUPA.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Existe por parte de la Consejería de Sanidad cómputo de los tiempos que esperan los pacientes desde que ingresan hasta que son atendidos en los servicios de urgencia de los hospitales públicos de Castilla y León?

2. ¿Existe tal cómputo en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, CAUPA?

3. Si es así, ¿cuál es el tiempo medio de espera por los pacientes?

4. ¿Cuál es el tiempo máximo de espera a lo largo del año?

5. ¿Cuál es el tiempo máximo de espera en los meses de julio, agosto y septiembre de 2016?

6. ¿Cuál es el tiempo máximo de espera en los días 14, 15 y 16 de agosto del 2016?

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo